



Hasta el viernes 30 de julio estarán abiertas las inscripciones para que los estudiantes de grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales, de universidades públicas y del SENA, además de mujeres emprendedoras, accedan al servicio de internet y telefonía móvil gratuitos, que hacen parte del proyecto 'NavegaTIC' del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

De acuerdo con el boletín de la cartera, para acceder al beneficio, los interesados deben pertenecer a los estratos 1 y 2, contar con un dispositivo móvil con capacidad para navegar en internet 4G LTE y certificar que no disponen de un servicio de internet fijo ni móvil pospago.

Al momento de recibir la SIM card el beneficiario (padre, madre, acudiente o representante legal de los estudiantes menores de edad) deberá pagar \$5.450 en efectivo por una única vez, correspondiente al costo de la tarjeta.

De igual manera, completar y firmar el documento 'declaración juramentada' que llevará el operador del servicio; adjuntar copia de un recibo de servicios públicos que muestre que la vivienda es de estrato 1 o 2, y copia de los documentos de identificación del estudiante y su acudiente.

### **Beneficios**

## Gratis: voz y datos móviles para estudiantes y emprendedoras

Escrito por Redacción

Jueves, 22 de Julio de 2021 13:09 - Última actualización Jueves, 22 de Julio de 2021 13:13

---

Cada SIM card contará con:

- Capacidad de 15 Gb para navegar sin limitaciones, con tecnología 4G LTE.
- Minutos ilimitados a todo destino nacional.
- WhatsApp ilimitado sin videollamadas.
- Acceso sin consumo de datos móviles a 21 URL o páginas relacionadas con salud, educación, urgencias y Gobierno, tales como [teprotejo.org](http://teprotejo.org), ICBF, Sisbén, MinTIC, entre otras.
- Vigencia: hasta el 31 de julio de 2022.

Tenga en cuenta que:

- El MinTIC solo entregará un beneficio por hogar.
- La solicitud deberá hacerla el padre, madre, acudiente o representante legal de los estudiantes menores de edad.
- Esta iniciativa no contempla la entrega de ningún dispositivo para el uso de la SIM card o subsidio alguno para su adquisición.
- No se podrá realizar portabilidad hacia otro operador; esto ocasiona la pérdida automática del beneficio y el usuario no podría acceder al paquete de datos y llamadas gratuitas disponibles.

Inscríbese en el siguiente enlace:

<https://www.mintic.gov.co/.../estudia.../763/w3-channel.html>